I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001901

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 06 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4470/2014; el Oficio N°700/0661/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calles que se indican a continuación, en las fechas y horarios que se señala:

1.1. Calle Ángel Fantuzzi, entre calle Obispo Javier Vásquez y Av. Nueva Uno, para el día 04 de noviembre de 2014, a contar de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, con motivo de manifestación de derechos de los niños.

1.2. Avda. Las Torres entre las calles Las Galaxias y Dr. Luis Vargas Salcedo, para el día 06 de noviembre de 2014, a contar de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, para realizar una corrida saludable.

1.3. Calle Francisco Fresno entre las calles Francia y Obispo Donoso, para el día 18 de noviembre de 2014, a contar de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, para realizar la actividad de Zumba Kids.

2. El responsable de estas actividades será don Sergio Espinoza Méndez, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminadas las actividades deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web